



Laguna Blanca, 25 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 667

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95
MOTIVO: El día viernes 25 de agosto de 2023 viaja hasta el sector de Kon Aiken con el propósito de participar del operativo Intercomunal de Fiscalización Preventivo Difusivo en Ruta N°9 norte kilometro 32, a partir de las 15:00 horas. Posteriormente regresan a la Municipalidad de Laguna Blanca.		



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
25	AGOSTO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE ALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RV: Coordinación Operativo Intercomunal en Ruta

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

25 de agosto de 2023, 13:21

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado Rene:

Junto con saludar, cumpla con solicitar un Decreto Alcaldicio por Comisión de Servicio en camioneta Mazda de Servicio, para asistir por instrucciones del señor Alcalde al sector de Kon Aike, para participar del operativo Intercomunal de Fiscalización a realizarse hoy en diferentes puntos de acuerdo a las coordinaciones detalladas en correo de arrastre.-

Sin otro particular, saluda atentamente,

Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.colivoro@mlagunablanca.cl
61 2 311136 anexo 118
www.mlagunablanca.cl
@munivtehuelches

 **Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Jimmy Alex Cardenas Galli [mailto:jacardenas@interior.gob.cl]**Enviado el:** miércoles, 23 de agosto de 2023 12:32

Para: 'Katherine Leyton' <secplan@rioverde.cl>; 'Fernando Colivoro' <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>; carlitos.cifuentesv@gmail.com; victor.martinangeli@gmail.com; promag@investigaciones.cl; 'Subcomisaria Rio Seco' <reten.rioseco@carabineros.cl>; Lorena Guala Vivar <lgualav@senda.gob.cl>; irene.ramirez@minagri.gob.cl; Alejandra Ximena Silva Garay <alejandra.silva@conaf.cl>; Cristian Gerardo Ruiz Guichapani <cristian.ruiz@conaf.cl>; valeria.oyarzo@mop.gov.cl; francisco.alvarez@sag.gob.cl; rhernandez@mtt.gob.cl; 'Alcaldía de Mar - Rio Verde' <alcamarrioverde@directemar.cl>; Carla Elizabeth Barrientos Hernandez <cbarrientosh@interior.gob.cl>; fdo_q@hotmail.com; Loreto Andrea Mendez Fonseca <lmendez@interior.gob.cl>; francisco.fernandez@mop.gov.cl; diana.contreras@senda.gob.cl; ivonne.uribe@sag.gob.cl; Esteban Danilo Mimica Silva <esteban.mimica@conaf.cl>; Johanna Pincheira Clark <jpincheirac@interior.gob.cl>; Mario Maldonado Huíneo <mmaldonado@mtt.gob.cl>

CC: José Antonio Ruiz Pivcevic <jruizp@interior.gob.cl>; Orlando Antonio Vargas Oyarzun <ovargas@interior.gob.cl>; sballesteros@rioverde.cl; fernando.ojeda@mlagunablanca.cl; Mariano Kusanovic Vargas

<mkusanovic@interior.gob.cl>

Asunto: Coordinación Operativo Intercomunal en Ruta

Muy buenas tardes, junto con saludar, por lo acordado en la Reunión de Coordinación y a nombre de nuestro Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena José Antonio Ruiz Pivcevic, convoco a ustedes a participar de **Operativo Intercomunal de Fiscalización Preventivo Difusivo en Ruta** a realizarse el día 25 de agosto de 2023 a contar de las 15:00 horas.

Descripción del Operativo

1. El Operativo se realizará el 25 de Agosto de 2023 iniciando a las 15:00 horas con un término estimado de hasta las 20:00 horas.

2. Se abarcarán tres sectores estratégicos:

- Ruta Y50, Km 42, Puente Chorrillo Vapor (Comuna de Río Verde)
- Ruta 9 Norte, km 100, Villa Tehuelches (Comuna de Laguna Blanca)
- Ruta 9 Norte, Km 32, Kon Aiken (Comuna de Punta Arenas),

3. El objetivo del presente Operativo en Ruta es realizar acciones de Control, Fiscalización y entrega de información a vehículos en general y conductores según corresponda.

4. Respecto del sector Kon Aiken, corresponderá a Carabineros de Chile, la organización, demarcación y distribución de las áreas donde se posicionen los distintos Servicios e Instituciones. Esta acción se realizará a las 14:40 horas y requerirá la facilitación de conos de parte de la Unidad de Pesaje de la Dirección Regional de Vialidad y del MTT.

Distribución de Servicios e Instituciones por sectores

Ruta Y50, Km 42, Puente Chorrillo Vapor – Comuna de Río Verde

Servicios e Instituciones

- Carabineros de Chile

Ruta 9 Norte, km 100, Villa Tehuelches – Comuna de Laguna Blanca

Servicios e Instituciones

- Carabineros de Chile
- Dirección Regional de Vialidad, Unidad de Pesaje
- SAG

Ruta 9 Norte, Km 32, Kon Aiken – Comuna de Punta Arenas

Servicios e Instituciones

- Carabineros de Chile
- Dirección Regional de Vialidad, Unidad de Pesaje
- SENDA
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- CONAF
- Subsecretaría de Prevención del Delito

Quedando atento a consultas y desde ya agradeciendo vuestro compromiso, me despido

Cordialmente,

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Jimmy Cárdenas Galli

Coordinador de Emergencias y Seguridad Pública
Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Roca 930, Punta Arenas Chile
Teléfono: (56-9)74538983

De: Jimmy Alex Cardenas Galli

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 8:00

Para: 'Katherine Leyton'; 'Fernando Colivoro'; 'carlitos.cifuentesv@gmail.com'; 'victor.martinangeli@gmail.com'; 'promag@investigaciones.cl'; 'Subcomisaria Rio Seco'; 'Lorena Guala Vivar'; 'irene.ramirez@minagri.gob.cl'; 'Alejandra Ximena Silva Garay'; 'Cristian Gerardo Ruiz Guichapani'; 'valeria.oyarzo@mop.gov.cl'; 'francisco.alvarez@sag.gob.cl'; 'rhernandez@mtt.gob.cl'; 'eadriasola@mtt.gob.cl'; 'Alcaldía de Mar - Rio Verde';

Carla Elizabeth Barrientos Hernandez; 'fdo_q@hotmail.com'; Loreto Andrea Mendez Fonseca

CC: José Antonio Ruiz Pivcevic; Orlando Antonio Vargas Oyarzun; 'sballesteros@rioverde.cl';

fernando.ojeda@mlagunablanca.cl; Mariano Kusanovic Vargas

Asunto: Convoca a Reunión Coordinación Operativo Multisectoria en Ruta

Muy buenos días, junto con saludar y a nombre de nuestro **Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena José Antonio Ruiz Pivcevic** y en el marco de las acciones de seguridad pública y prevención del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública de las Comunas de Río Verde y laguna Blanca, convoco a ustedes a una reunión de coordinación para el día **22 de agosto de 2023 a las 16:00 horas** en las dependencias de la **Delegación Presidencial Regional ubicada en Plaza Muñoz Gamero N°1072, Punta Arenas.**

El objetivo de la reunión es la coordinación de un **Operativo Preventivo y de Fiscalización Multisectorial en Ruta.**

Servicios e Instituciones Convocadas

- Ilustre Municipalidad de Río Verde
- Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Capitanía de Puerto de Río Verde
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- SENA
- Dirección Regional de Vialidad
- Servicio Agrícola y Ganadero
- CONAF

Fecha del Operativo: 25 de agosto de 2023

Desde ya agradeciendo vuestro compromiso, me despido

Cordialmente,


Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Jimmy Cárdenas Galli
Coordinador de Emergencias y Seguridad Pública
Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Roca 930, Punta Arenas Chile
Teléfono: (56-9)74638983

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Publica